



**ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DANIELA GARCES**

**2025
SANTA FE DE ANTIOQUIA**



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Santa Fe de Antioquia está ubicado en el corazón de la subregión occidente del Departamento de Antioquia. Dista a 56 Km de la capital del Departamento de Antioquia, la ciudad de Medellín; este trayecto se realiza por la vía del Túnel de Occidente la cual ha ratificado a Santa Fe de Antioquia como un punto intermedio y estratégico, vista en el contexto regional. Santa Fe de Antioquia tiene una extensión de 493 Km², de los cuales 2,1 Km² corresponden al área urbana y 491,1 Km² al área rural. Cuenta con 42 veredas, 6 corregimientos y 9 centros poblados.

Santa Fé de Antioquia es conocida como “Ciudad Madre” y “Cuna de la raza paisa”, porque fue la primera población fundada y llegó a ser capital del departamento, lo que permite que sea un pueblo lleno de historia en sus calles, arquitectura y en cualquiera de los lugares que se visite.

La temperatura promedio es de 28 C y es uniforme durante todo el año. La temperatura máxima promedio al día es de 33 C y la mínima promedio es de 23 C. Este agradable clima ha permitido que se desarrolle el turismo en el municipio, consolidándose como un destino bastante concurrido



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud y relieve

El municipio de Santa Fe de Antioquia tiene una altura sobre el nivel del mar de 550 metros y una extensión de 493 Km²; hace parte del sistema montañoso de la Cordillera Occidental que conforma el cañón del Río Cauca al lado de la Cordillera Central. Limita al norte con los municipios de Giraldo y Buriticá, al Sur con el municipio de Anzá, al Oriente con los municipios de Olaya, Sopetrán y Ebéjico y al Occidente con los municipios de Abriaquí y Caicedo.

Por su localización geográfica, su condición topográfica y su incrustación entre dos importantes ramificaciones de las cordilleras de los Andes colombianos y el propio encajonamiento del Río Cauca, en el municipio se hacen presentes los cuatro pisos térmicos que en general están distribuidos así: Clima cálido 168 kms², Templado 223 kms², Frío 101 kms², Páramo 13,27 kms².

Hidrografía

Santa Fe de Antioquia cuenta con dos grandes afluentes, el río Cauca segundo río más importante de Colombia y el río Tonusco que nace en el corregimiento de Tonusco Arriba del municipio de Santa Fe de Antioquia y desemboca en el río Cauca sector de El Paso Real del mismo municipio.

Zonas de riesgo

El municipio debido a las condiciones naturales y a la ocupación de su territorio se ve amenazado principalmente por movimientos en masa e inundaciones. Los movimientos en masa se deben por lo general a las altas pendientes, el uso inadecuado del suelo, la alta humedad y las características geológicas; mientras las amenazas de inundaciones se presentan por flujos torrenciales o inundaciones lentas, la inundaciones por flujos torrenciales se debe a la gran diferencia de altura entre el sector occidental y oriental del municipio donde desembocan las quebradas, sumándose a esto, el área de las cuencas, la disposición de material y a las elevadas precipitaciones de la parte alta, se presentan principalmente en la desembocadura del río Tonusco y la quebrada la Noque en el río Cauca, la quebrada la Pená, la parte baja del sector denominado Paso Real, Espinal Bajo, Pedregal sector bajo, Las Juanes en su sector bajo, vereda Guasimal en su zona más baja y un sector de la vereda El Tunal.

1.1.3 Accesibilidad geográfica

Al municipio de Santa Fe de Antioquia se llega por la ruta Medellín-Túnel de Occidente-San Jerónimo-Santa Fe de Antioquia aproximadamente en 50 minutos.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital. Santafé de Antioquia, 2024.

Nº	VEREDA	TIEMPO	
1	EL FILO	75	Minutos
2	FATIMA	105	Minutos
3	ALTAVISTA	150	Minutos
4	MORADITAS	105	Minutos
5	LA MESA	75	Minutos
6	EL JAGUE	120	Minutos
7	LA TOLDA	135	Minutos
8	SABANAS	105	Minutos
9	GUASIMAL	90	Minutos
10	OBREGON	45	Minutos
11	LAS AZULES	15	Minutos
12	LA NOQUE	330	Minutos
13	EL CARMEN	30	Minutos
14	SAN ANTONIO	330	Minutos
15	LA MILAGROSA	330	Minutos
16	NURQUI	360	Minutos
17	CATIVO	180	Minutos
18	SAN CARLOS	60	Minutos
19	MARIANA	120	Minutos
20	CHAPARRAL	80	Minutos
21	LAURELES	90	Minutos
22	GUASABRA	180	Minutos
23	COLORADAS	210	Minutos
24	EL RODEO	240	Minutos
25	LA ALDEA	90	Minutos
26	YERBABUENAL	60	Minutos
27	OGOSCO	120	Minutos
28	TONUSCO	120	Minutos
29	CHURIMBO	150	Minutos
30	PEDREGAL	180	Minutos
31	CHORRILLO	60	Minutos
32	EL PESCADO	90	Minutos
33	LA CORDILLERA	120	Minutos
34	EL MADERO	150	Minutos
35	KM2 AL KM14	180	Minutos
36	EL TUNAL	20	Minutos
37	EL PASO	90	Minutos
38	EL ESPINAL	10	Minutos
39	EL CINCO	10	Minutos
40	EL GUASIMO	80	Minutos



ALCALDÍA DE
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA

Nº	VEREDA	TIEMPO	
41	EL PLAN	115	Minutos
42	PESCADO	110	Minutos

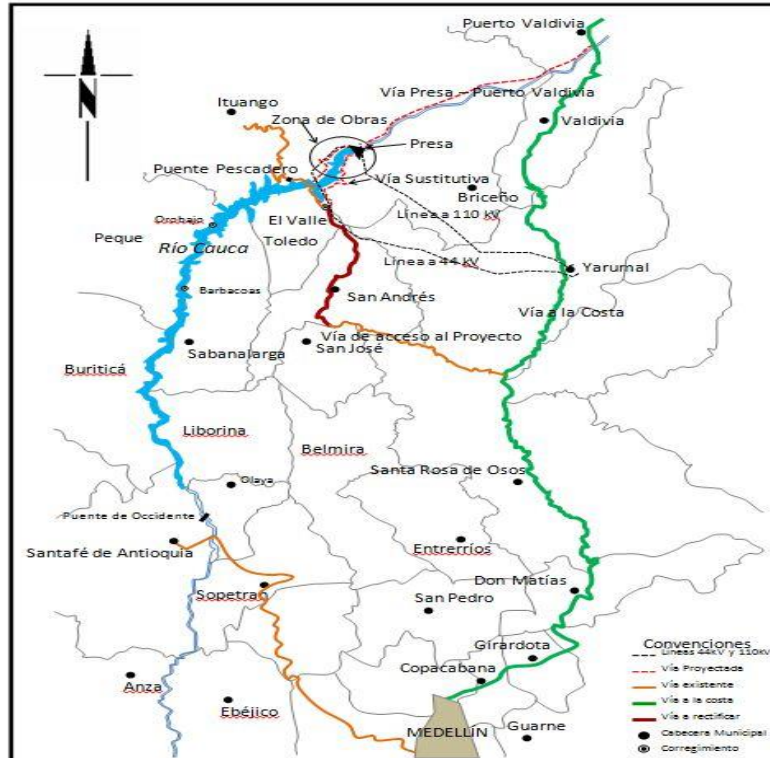
Fuente: Secretaría de Planeación. Municipio de Santafé de Antioquia, 2024.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos. Santafé de Antioquia, 2024.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				horas	minutos
Santa Fe de Antioquia	Olaya	50 Kms	Carro		38
	San Jerónimo	16 kms	Carro		12
	Sopetran	53 Kms	Carro		39
	Anza	61 Kms	Carro		46
	Buritica	82 kms	Carro	1	15
	Ebejico	70 Kms	Carro		53
	Liborina	82 Kms	Carro	1	15
	Caicedo	19 Kms	Carro		15
	Giraldo	70 Kms	Carro		55

Fuente: Secretaría de Planeación. Municipio de Santafé de Antioquia, 2024.

Mapa 2. Mapa de Vías de comunicación. Santafé de Antioquia, 2024.



Fuente: Secretaría de Planeación. Municipio de Santafé de Antioquia, 2024.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

1.2 Contexto poblacional y demográfico

Población total

Para el año 2024 según el DANE, el municipio de Santa Fe de Antioquia cuenta con 28.049 habitantes, distribuidos así: en el área urbana se encuentra un total de 18.957 habitantes (67,6%), y en la zona rural hay una población de 9.092 personas (32,4%).

Densidad poblacional por km²

Para el año 2024, la densidad poblacional del municipio de Santafé de Antioquia es de 56,9 habitantes por Km², en la zona urbana es de 9.027,1 habitantes por Km², mientras en la zona rural es de 18,5 habitantes por Km².

Tabla 4. Población por área de residencia. Santafé de Antioquia, 2024.

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
18.957	67,6	9.092	32,4	28.049	67,6

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Grado de urbanización

Este indicador hace referencia al porcentaje de la población que reside en áreas urbanas respecto a la población total. Para el municipio de Santafé de Antioquia en el año 2024, se tiene un grado de urbanización del 67,6%, incrementándose en 0,4 puntos con respecto al dato registrado en el año 2023.

Número de viviendas

Según la encuesta de calidad de vida de Antioquia, el municipio de Santa Fe de Antioquia cuenta con un total de 11.596 viviendas, de las cuales 7.864 pertenecen a la zona urbana y 3.732 a la zona rural del municipio.

Número de hogares

Según la encuesta de calidad de vida de Antioquia, el municipio de Santa Fe de Antioquia cuenta con un total de 8.083 hogares, distribuidos 5.686 en la cabecera municipal y 2.397 en el resto.

Pertenencia étnica



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos la población de Santa Fe de Antioquia es o se reconoce como mestiza un 63%, blancos 23%, indígenas 1%, negros, mulatos afrocolombianos o afrodescendientes 1%, no se identifica en ninguna categoría 1% y responde no sabe sobre su etnia un 12%.

Tabla 5. Población por pertenencia étnica Santafé de Antioquia, 2024.

Autorreconocimiento étnico	Casos	%
No sabe	3.184	12
Indígena	178	1
Negro(a), mulato, afrocolombiano, afrodescendiente	371	1
Mestizo(a)	17.288	63
Blanco	6.201	23
Raizal (sanandresano)	0	0
Rom o gitano	0	0
Palenquero	0	0
Ninguna de los anteriores	199	1
Total	27.421	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1.2.1 Estructura demográfica

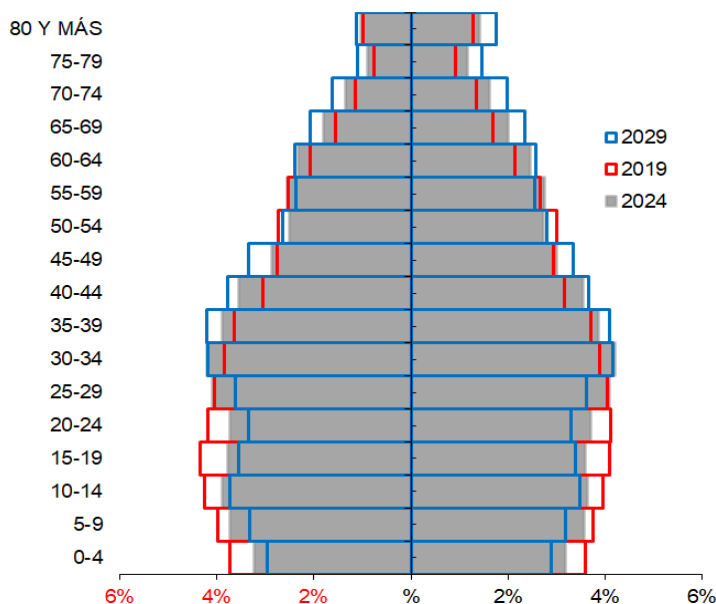
Pirámide poblacional

En esta figura se observa la estructura poblacional según sexo y edad y los cambios demográficos influenciados por la historia y movimientos sociales importantes de los últimos años, como son la natalidad, la mortalidad y la migración. Para el municipio de Santa Fe de Antioquia en el año 2024 la pirámide tiene un modelo regresivo, donde la base estrecha indica que la natalidad ha descendido en los últimos años, generando a su vez otro fenómeno que es un envejecimiento de la poblacional. Con esta información, es prioritario para el municipio incorporar programas de hábitos y estilos de vida que promuevan un envejecimiento saludable y que minimicen la aparición de las enfermedades prevalentes en la adultez, como lo son la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y las neoplasias.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Figura 1. Pirámide Poblacional. Santafé de Antioquia, 2019, 2024, 2029.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados**



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, la población santafereña tendrá una satisfacción global de atención mayor al 98%	A	98	98,50	-0,50		99	
2	al 2027, se disminuirá la tasa de mortalidad por diabetes a 18 casos por cada mil habitantes	R	21,6	10,70	10,90		18	
3	Al 2027, Disminuir a 42 la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio	R	46,7	53,50	-6,80		42	
4	al 2027, se disminuirá la tasa de mortalidad por tuberculosis a 2 casos por cada cien mil habitantes	R	3,6	3,60	0,00		2	
5	Al 2027 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por VIH	M-M	0	3,60	-3,60		0	
6	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad Materna	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	al 2027, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	al 2027, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
9	al 2027, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0	
10	al 2027, se mantendrá en cero la tasa de mortalidad por suicidio	M-M	0	17,80	-17,80		0	
11	Al 2027, disminuir el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores	R	42	276,00	-234,00		35	
12	Al 2027, disminuir el número de casos por enfermedades gastrointestinales.	R	400	1417,00	-1017,00		380	
13	Al 2027, disminuir la alta tasa de intentos de suicidio	R	43,1	11,00	32,10		41	
14	Al 2027, disminuir las intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas	R	7,2	2,00	5,20		6,8	
15	Al 2027, Aumentar a 78,0 la cobertura de vacunación en el territorio.	A	75,3	76,10	-0,80		78	
16	Al 2027, mantener en 0 la tasa de mortalidad por eventos asociados a migrañas	M-M	0	0,00	0,00		0	

Fuente: <https://dssa.gov.co/OSSSA>

7.1.1. Análisis:

En el municipio de Santa Fe de Antioquia, los casos de enfermedades transmitidas por vectores aumentaron considerablemente en el año 2024, pasando de 42 a 276 casos, superando la meta del cuatrienio de 234 casos.

Durante 2024, Colombia enfrentó un intenso fenómeno de El Niño que elevó las temperaturas y
Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde, Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

modificó los patrones de lluvia en Antioquia. Estas condiciones aceleran el ciclo de vida del mosquito *Aedes aegypti* (transmisor del dengue), reduciendo el tiempo de incubación del virus y favoreciendo más criaderos en aguas estancadas; investigaciones epidemiológicas revelaron que el mosquito *Aedes aegypti* ha comenzado a adaptarse a altitudes más altas, alcanzando zonas templadas que antes eran menos propicias para su supervivencia. Esto incluye áreas de Antioquia donde antes no se registraba dengue regularmente. En la subregión de Antioquia, incluyendo Santa Fe de Antioquia, persisten prácticas como el almacenamiento inadecuado de agua en recipientes sin tapa, acumulación de llantas, floreros y tanques descuidados. Estas conductas facilitan la aparición de criaderos de mosquitos infectantes, aunque la Gobernación de Antioquia implementó capacitación médica, entrega de toldillos y campañas comunitarias, sin embargo, no fue suficiente.

En cuanto el número de casos por enfermedades gastrointestinales, también se tuvo un incremento, pasando de 400 a 1417 en el año 2024. En Colombia, incluidos departamentos como Antioquia, se observó un aumento de casos de diarrea y gastroenteritis en temporada de lluvias, asociados con la circulación de virus como norovirus, astrovirus, rotavirus y adenovirus, estas condiciones elevan el riesgo tanto de enfermedades transmitidas por agua como por alimentos contaminados.

Aunque se garantizó que el agua potable cumplía con estándares, las lluvias pueden contaminarla en zonas rurales, y la manipulación de alimentos sin higiene es común tanto la falta de lavado de manos como la preparación inadecuada de alimentos que contribuyen a la propagación de estas enfermedades.

En el año 2024, también aumentaron las muertes maternas, y en gran parte, se debe a falta de controles prenatales oportunos y adecuados, lo que incrementa el riesgo de complicaciones graves como preeclampsia o hemorragias obstétricas. Esto es particularmente crítico en zonas rurales y socialmente vulnerables.

Las muertes maternas en Antioquia se relacionan principalmente con preeclampsia severa, hemorragia obstétrica, eclampsia e infecciones, todas evitables con atención médica eficaz y a tiempo.

Desde el plan de intervenciones colectivas se realizan algunas acciones de protección temprana y específica ejecutadas por la ESE con el fin de mantener indicadores en cero y disminuir los que aun presentan altas tasas:

- Talleres educativos para toda la población frente a sus derechos sexuales y reproductivos, por el derecho a una sexualidad consciente, placentera, sin riesgos y responsable que disminuya el riesgo de violencia sexual.
- Talleres educativos para jóvenes y adolescentes del área urbana y rural para la promoción de la oferta de los servicios de salud sexual y reproductiva e inducción a la demanda temprana en enfoque de derechos, y la adherencia a los programas de control prenatal, en el marco de los servicios amigables.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

- Talleres educativos frente la detección temprana de cáncer de cuello uterino y autoexamen de seno, promoviendo la toma de citología y la prevención de ITS.
- Talleres educativos de promoción y educación de los métodos de planificación familiar a toda la población y con énfasis en comunidades afro, indígenas y migrantes de países fronterizos.
- Apoyo logístico en la celebración del día mundial del VIH SIDA, mediante movilización sociales, promoviendo la realización de pruebas diagnósticas, respeto por las personas que padecen este tipo de ITS, métodos de prevención.
- Celebrar la Semana Andina, Prevención de Embarazos en la Adolescencia mediante carrusel con diferentes bases alusivas al tema, en las diferentes sedes de las instituciones educativas del municipio tanto del área urbana como del área rural.
- Desarrollar jornada de prevención de la Explotación laboral y sexual en niños, niñas y adolescentes en el comercio del municipio (Cada jornada deberá incluir 5 negocios capacitados) (Las jornadas también deberán tener niños, niñas y adolescentes capacitados)
- Campañas de Sensibilización a la comunidad por medio de actividades lúdico-educativas acerca de la Prevención del abuso sexual en niños. Signos y alertas de un niño abusado con enfoque diferencial en las sedes de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio.
- Programa radial y/o televisivo sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos
- Talleres sobre pautas de crianza con escuelas de padres y maternas.
- Campañas de sensibilización a la población en general sobre la violencia de género y sexual que incluya promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Talleres a los grupos juveniles del área urbana y rural en tema: Manejo de las emociones, proyecto de vida y habilidades para la vida con enfoque diferencial.
- Difundir por medios de comunicación y virtuales las rutas de atención integral del municipio de Santa fe de Antioquia.
- Talleres educativos que fomenten la Lactancia Materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria posteriormente.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

- Campaña de Lactancia Materna.
- Sesiones educativas sobre la importancia de la sana alimentación y la prevención de trastornos alimenticios.
- Acompañamiento en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
- Promover el ingreso oportuno a control prenatal y que las mujeres embarazadas reciban atención adecuada para detectar y tratar condiciones como hipertensión, diabetes gestacional o infecciones, además de realizar pruebas de rutina como análisis de sangre, ultrasonidos, y pruebas de detección de infecciones (para identificar y manejar posibles riesgos).
- Asegurar la administración de suplementos de hierro, ácido fólico y otros micronutrientes esenciales antes y después del parto para prevenir la anemia y otras condiciones.
- Promover prácticas de higiene adecuada durante el parto y el postparto para prevenir infecciones puerperales.
- Campañas educativas para la promoción del lavado de manos en las instituciones educativas, grupos organizados, comerciantes, restaurantes y puestos de comidas rápidas, como prevención de la ETA y Covid-19
- Talleres para el uso medido y manejo de plaguicidas, utilización de elementos de protección, para promover la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas.
- Talleres educativos con madres y líderes comunitarios para promover las técnicas de manipulación de alimentos y la prevención de la EDA y ETA.
- Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y la respectiva canalización a los servicios de salud, en zona urbana y rural del municipio.
- Desarrollar una Jornada de desparasitación antihelmíntica en las sedes de las instituciones educativas tanto urbanas como rurales de acuerdo a los lineamientos departamentales.
- Realizar campañas de divulgación los tres mensajes claves de IRA.
- Jornadas de tamizaje para sensibilización de toma de muestra para VIH, se deben realizar 100 pruebas efectivas en la población, en cada jornada.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

- Desarrollar campañas educativas enfocadas en los eventos de interés en salud pública con mayor prevalencia reportados en SIVIGILA.
- Realizar campañas con la comunidad sobre TB, signos, síntomas, así como desmitificar los tabúes y estigmas relacionados con la enfermedad.
- Campañas educativas a la comunidad para la identificación, tratamiento y desmitificación de los tabúes y estigmas relacionados con la enfermedad de Hansen.
- Talleres educativos a madres, padres y/o cuidadores sobre temas de interés en el municipio como EDAS e IRAS.
- Programa radial sobre prevención enfermedades transmisibles

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	11320848815	11137341897	98%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	353748415	353748415	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	170043121	151901859	89%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	2731810454	2731810454	100%
Adres	14270439710	14270439710	100%
IVC (0,4%)	114068142	112042964	98%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

7.2.1. Análisis

La ejecución de los recursos en la vigencia 2024 presentaron una relación coherente con respecto a lo proyectado, en especial los recursos del SGP, los cuales fueron ejecutados en un 98%, se presentan algunas unas diferencias porcentuales de ejecución muy bajas, en este caso con los recursos de Coljuegos funcionamiento 25%, para lo cual se debe desde la secretaria de salud realizar la proyección de ejecución de recursos de acuerdo a los recursos que se van recaudando mes a mes por esta fuente de financiación del Fondo Local de Salud.



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

8. Conclusiones

El Municipio para la vigencia 2025 debe realizar mayor seguimiento a la ejecución de los recursos asignados y recaudados en el Fondo Local de Salud, con el fin de mejorar los porcentajes de cumplimiento en las fuentes de financiación de Plan Territorial de Salud

El aumento de enfermedades transmitidas por vectores en Santa Fe de Antioquia en 2024 fue impulsado por una combinación de clima favorecedor (El Niño), adaptación del vector a nuevas altitudes, prácticas locales que favorecen criaderos, y recursos sanitarios insuficientes para enfrentar un fenómeno creciente.

Las enfermedades gastrointestinales aumentaron posiblemente porque hay consumo de agua contaminada, mala higiene en manos y alimentos, lluvias que propagan virus y bacterias, deficiencias en saneamiento básico y baja vacunación en niños.

La posible subida de la mortalidad materna en Santa Fe de Antioquia en 2024 refleja una combinación de inequidad social, déficit en atención médica de calidad, y déficit estructural en servicios de salud.

Se considera necesario seguir fortaleciendo las acciones de salud pública para reducir eventos de interés en salud pública, como la vigilancia epidemiológica activa con una detección, notificación y seguimiento oportuno de casos; también fortalecer las campañas masivas para tener esquemas completos de vacunación y promover hábitos saludables y realizar acciones interinstitucionales para el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.